



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# CON RIESGO: LISTA ROJA

## Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	MONTES SANGAMA KEYLITA ELIZABETH
<b>Título Habilitante:</b>	16-LOR-CON/PER-FMP-2023-012
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Declaración de Manejo
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	RESOLUCION JEFATURAL N°052-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS UCAYALI-CONTAMANA
<b>Inicio y fin de vigencia del Plan:</b>	10/03/2023 - 10/03/2024
<b>Zafra:</b>	2023-2024
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	527.84
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

## Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Oportunidad de supervisión:</b>	Durante el aprovechamiento
<b>Nro Informe de Supervisión:</b>	00278-2023-OSINFOR/08.1.2
<b>Fecha de Supervisión Inicio:</b>	11/10/2023
<b>Término:</b>	12/10/2023
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	00434-2023-OSINFOR/08.2.1
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	00168-2024-OSINFOR/08.2
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada: 4.012U.I.T.  
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

## Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

## Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun	Volumen movilizado sin autorización	% del volumen movilizado sin autorización con	% del volumen movilizado sin autorización con



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

				reporte de extracción (m <sup>3</sup> )	(m <sup>3</sup> )	relación al total del volumen movilizado	relación al total del volumen aprobado
1	<i>Capirona decorticans / Capirona blanca</i>	PC 01	305.968	300.019	300.022	100%	98,1%
2	<i>Terminalia oblonga / Yacushapana</i>	PC 01	33.711	15.028	15.028	100%	44,6%

Fuente: Resolución N° 00168-2024-OSINFOR/08.2

\*Balance de extracción de fecha: 17/04/2024

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado según reporte de extracción (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m <sup>3</sup> )
1	<i>Capirona decorticans / Capirona blanca</i>		305.968	44.885	44.885

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/11/2023

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 11:10:55

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.